

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMGEESA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Latacunga, a los 25 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Quito 16-70 entre Salcedo y Guayaquil, siendo las 9h00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía EMGEESA ECUADOR S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Alessandro Catani, propietario de Mil Novecientos Noventa y Nueve acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una, debidamente representado por la señora Elena Caballero Castillo.
- El señor Sauro Cozzari, propietario de Una acción con un valor nominal de Un Dólar cada una, debidamente representado por la señora Elena Caballero Castillo.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

En vista que el señor Alessandro Catani quien ejerce el cargo de Presidente de la compañía se encuentra ausente, preside la sesión el ingeniero Jorge Efraín Chávez del Pozo y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Elena Caballero Castillo, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- Uno.** Conocimiento y resolución del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Dos.** Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Tres.** Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2016.
- Cuatro.** Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
- Cinco.** Elegir comisario principal y suplente para el año 2017.

En atención a lo expuesto, los Accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el señor Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

Uno. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Presidente quien solicita a Secretaría que proceda a dar lectura del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016. Concluida la lectura, los Accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Dos. Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Presidente quien solicita a Secretaría que proceda a dar lectura al informe de Comisario. Concluida la lectura, los Accionistas aprueban el mencionado informe.

Tres. Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2016.

Toma la palabra el señor Presidente quien realiza una breve explicación sobre las principales cuentas del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de la explicación, análisis y discusión respecto de los estados financieros, los Accionistas, por unanimidad, manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad.

Cuatro. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2016.

Toma la palabra el señor Presidente quien manifiesta a los Accionistas que en vista que la compañía no ha tenido movimiento durante el año 2016 no existe utilidades a ser repartidas, por lo que los Accionistas reconocen que no se puede tomar ninguna decisión sobre el destino de utilidades.

Cinco. Elegir comisario principal y suplente para el año 2017.

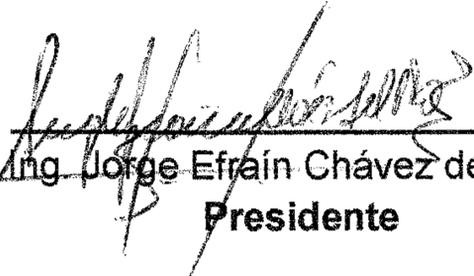
El señor Presidente informa a los presentes que es necesario elegir comisario principal y suplente para el año 2017, conforme dispone el Estatuto Social.

Luego de algunas deliberaciones los Accionistas presentes deciden elegir al señor Jorge Fernando Torres Erazo (CC 1709488835) domiciliado en la calle Rumipamba E2-324 y Avda. Amazonas de esta ciudad de Quito, teléfono 2252691; y al señor Héctor David Arroba Caballero (CC 1716303094) domiciliado en la Calle Madrid, Conjunto TAIS, casa No. 1, Lumbisí, Cumbayá, Teléfono 3896047 como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h00 horas el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta y solicita que pasen a formar parte del expediente de la presente Acta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2016.
- Cartas Poder a favor de la señora Elena Caballero Castillo.

A las 10h30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos Accionistas anotados al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Presidente decide dar por terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del señor Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Ing. Jorge Efraín Chávez del Pozo
Presidente



Sra. Elena Caballero Castillo
Secretaria – Ad Hoc / Apoderada
señores Sauro Cozzari y
Alessandro Catani